

## **Modalidades**

La Dirección de Vialidad realiza obras de conservación a través de diversas modalidades, a saber:

- Contratos de Conservación Global: Se entrega una red de un cierto número de caminos que suman unos 300 a 500 Km a un contratista para que se realice variadas obras de conservación preestablecidas por un plazo de dos años
- Contratos de Conservación Global Mixto: El concepto es el mismo anterior, sólo que la duración es cinco años y ciertas partidas son por nivel de servicio, es decir, el contratista decide qué tipo de obras realizar para mantener ciertos niveles de servicio preestablecidos sólo en los caminos pavimentados de la red contratada
- Contratos de Conservación Tradicional: Se lleva a cabo un contrato para un tramo o tramos bien definidos cuyo plazo depende del tiempo necesario para la ejecución de las obras contratadas
- Obras por Administración Directa: La Dirección de Vialidad lleva a cabo obras de conservación de caminos con equipos y personal propios, es decir no corresponde a trabajo de contratistas.

Los Caminos Básicos se llevan a cabo por cualquiera de estas modalidades y cada región define cuál o cuáles emplea según las ventajas o desventajas que cada una presenta para su ejecución